VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PARIDAD

SCJN AVALA CANDIDATURAS OBLIGATORIAS DE MUJERES EN MUNICIPIOS DE QUERÉTARO PARA 2027
Por Jesús Reynoso
La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó una disposición de la legislación electoral de Querétaro que establece que los partidos políticos deberán postular mujeres para encabezar las planillas de ayuntamientos en al menos dos de cinco municipios donde históricamente ninguna mujer ha sido electa presidenta municipal mediante el voto popular. La resolución, emitida el pasado 3 de noviembre de 2026, tendrá efectos en la conformación de las candidaturas para las elecciones locales de 2027, cuando se renovarán los 18 ayuntamientos de la entidad. El fallo corresponde a la acción de inconstitucionalidad 104/2026, mediante la cual Morena impugnó distintas disposiciones de la reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, publicada el 15 de julio de 2026. Al resolver el asunto, el Pleno de la Corte reconoció la validez de la medida, al considerar que busca atender la desigualdad histórica en el acceso de las mujeres a las presidencias municipales. ¿En qué municipios de Querétaro deberán postular mujeres? La disposición contempla cinco municipios en los que, de acuerdo con el diagnóstico del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ),** no se ha registrado la elección de una mujer como presidenta municipal mediante el voto popular. Se trata de: Querétaro. El Marqués. Colón. Tequisquiapan. Amealco de Bonfil. Los partidos políticos deberán postular mujeres para encabezar las planillas en por lo menos dos de estas cinco demarcaciones. Esto no significa que los cinco municipios deban tener exclusivamente candidatas mujeres. Cada partido podrá determinar en cuáles cumplirá con esta disposición, siempre que respete las reglas de paridad y competitividad electoral.

https://www.liderempresarial.com/scjn-avala-candidaturas-obligatorias-de-mujeres-en-municipios-de-queretaro-para-2027/

MORENA ASEGURA QUE RESOLUCIÓN DE LA SCJN NO MODIFICA LINEAMIENTOS PARA CANDIDATURAS EN QUERÉTARO
El partido Morena asegura que la reciente determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no modifica los lineamientos para la postulación de candidaturas que ya fueron emitidos por el órgano electoral local. La representante de Morena ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ),** Itzi Guari Hurtado, aseguró que esta definición de la SCJN de postular a mujeres en municipios donde históricamente no han accedido mediante votación efectiva, no aplica para este proceso. SCJN no modifica candidaturas para Morena. Aseguró que el **IEEQ** publicó hace un par de semanas los lineamientos correspondientes para el proceso electoral en Querétaro. Es por ello que, al haberse elaborado conforme a lo establecido en la legislación, se mantienen vigentes. “Esta determinación de la Corte no se modifica absolutamente nada de lo que ya está publicado y de los lineamientos que ya están legislados al partido para la hora de postulación.” Señaló que la resolución de la Corte no representa cambios en las disposiciones que deberán atender los partidos políticos al momento de registrar a sus candidatas y candidatos. Por ello, sostuvo que Morena continuará atendiendo los lineamientos publicados por la autoridad electoral estatal para la postulación de sus candidaturas. (N 7)

https://aldialogo.mx/politica/2026/11/05/morena-scjn-queretaro/

VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2026

COLUMNA ASTERISCOS

Paridad. En medio del ruido nacional sobre paridad y candidaturas, Morena apuesta por la claridad local. La representante Itzi Guari sostiene que la resolución de la Suprema Corte no modifica los lineamientos que el **IEEQ** ya emitió hace semanas. Esos criterios, elaborados conforme a la ley, siguen vigentes y serán los que el partido aplicará. Más allá de interpretaciones, lo que importa es que los actores políticos cuenten con reglas firmes y anticipadas. La estabilidad del proceso electoral queretano depende de que no se reescriban las normas a mitad del camino. (AD 14)

MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

OPINIÓN | GERARDO ROMERO, RICARDO ANAYA Y LAS PREGUNTAS QUE EL IEEQ DEBE RESPONDER

Por David Smeke

La confianza en una autoridad electoral no se construye con discursos ni con informes llenos de fotografías de funcionarios. Se construye con independencia, transparencia y decisiones que puedan ser revisadas por la ciudadanía. Por eso, cuando aparecen relaciones personales, trayectorias políticas y contratos públicos que se prolongan durante años, las preguntas no solamente son legítimas: son necesarias. El nombre de Gerardo Romero Altamirano merece una revisión pública. Su trayectoria lo llevó a ocupar la presidencia del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y, actualmente, la Secretaría de Desarrollo Urbano del municipio de Querétaro, encabezado por Felipe Fernando Macías. Pero hay un antecedente que no puede ignorarse: la relación que se ha señalado entre Romero y Ricardo Anaya, a quien habría conocido desde su etapa de estudiante en el Instituto Queretano San Javier. Si esa cercanía personal existió, como han referido publicaciones periodísticas, resulta pertinente preguntar qué papel tuvo —si alguno— en la trayectoria pública de Romero y en las decisiones institucionales que tomó durante su paso por el **IEEQ**. No se trata de afirmar que una amistad determine una actuación pública. Se trata de entender cómo una persona vinculada durante años con un entorno político panista llegó a encabezar una institución cuya obligación es garantizar condiciones de equidad para todas las fuerzas políticas, particularmente en un estado donde el PAN ha mantenido una presencia prolongada en el gobierno. La pregunta adquiere otra dimensión al observar que Felipe Fernando Macías, actual presidente municipal de Querétaro, ha sido identificado durante años con el círculo político de Ricardo Anaya. En el ámbito político incluso se le ha llamado su "ahijado político", una expresión que describe una relación de cercanía y respaldo político, no un parentesco. Aunque Macías se ha definido públicamente como parte del equipo de Mauricio Kuri, su trayectoria también registra una relación política con Anaya: fue su secretario privado y recibió su respaldo público en procesos electorales. Así, Romero pasó de encabezar el organismo electoral a ocupar una secretaría en el gobierno municipal de una figura que ha mantenido vínculos políticos con el mismo entorno de Anaya. ¿Es una coincidencia de trayectorias? ¿Qué relaciones y respaldos explican estos movimientos? Son preguntas que merecen respuestas, no descalificaciones. La discusión se vuelve todavía más relevante al revisar el arrendamiento de las oficinas centrales del **IEEQ**, ubicadas en Avenida Las Torres 102. El organismo ocupa ese inmueble desde 2011 y, de acuerdo con antecedentes periodísticos y el contrato vigente, entre sus arrendadores aparece Donino Ángel Martínez Diez, identificado públicamente como suegro de Ricardo Anaya. El contrato de 2026 establece una renta mensual de 227 mil 700 pesos más IVA y asigna 75 mil 900 pesos mensuales a Donino. Estamos hablando de una relación contractual que se ha prolongado por alrededor de quince años y que merece una revisión completa: ¿quién tomó las decisiones para mantener el inmueble?, ¿qué estudios justificaron que siguiera siendo la sede del Instituto?, ¿qué alternativas se evaluaron?, ¿cómo se determinó el precio y quién verificó que fuera conveniente para el erario? La documentación de 2026 abre, además, nuevas preguntas. El dictamen del Comité de Adquisiciones contempla una renta de 227 mil 700 pesos para el inmueble principal y otra de 55 mil pesos para un espacio identificado como interior 6, en la misma dirección. Por otra parte, el documento de 2025 registraba 251 mil 604 pesos mensuales para el inmueble principal.

Es decir, la renta de este último aparece disminuida en 2026, pero se incorpora otro arrendamiento cuyo alcance, superficie y propietario deben aclararse. No basta con comparar cantidades: hay que conocer qué espacios se rentan, quiénes son sus propietarios y qué recibe realmente el Instituto a cambio de cada pago. También existe una inconsistencia documental que requiere explicación: en el contrato aparece una referencia al oficio CA/016/2025, aunque el antecedente citado y la documentación del Comité corresponden a 2026. El número del dictamen principal sí coincide con el documento público; por tanto, lo que debe aclararse es el error en la referencia del oficio y su origen. Son detalles que pueden parecer administrativos, pero en el manejo de recursos públicos la precisión documental no es opcional. Y las dudas no terminan en el arrendamiento. El **IEEQ** también ha estado en el centro de cuestionamientos por los contratos de materiales electorales relacionados con las empresas Cajas Graf y Litho Formas y por información solicitada por la Auditoría Superior de la Federación. Contratos realizados en el tiempo de Gerardo Romero y que permite la pregunta del conocimiento que tendría de esta contratación que ya se ha mostrado que es parte de una red de corrupción. Esa revisión debe distinguirse del contrato del inmueble: hasta ahora no hay elementos para afirmar que la auditoría esté investigando el arrendamiento. Sin embargo, sí existe una razón adicional para exigir que las contrataciones del Instituto se expliquen con documentos, montos, criterios y responsabilidades claramente identificables. La imagen institucional también forma parte de esta discusión. La presencia de representantes de distintos niveles de gobierno y de figuras políticas en el último informe del Instituto no demuestra, por sí misma, falta de imparcialidad. Pero sí obliga a cuidar las formas y a explicar con claridad los criterios de invitación y representación, especialmente cuando la ciudadanía observa una cercanía pública entre autoridades electorales y actores de una misma corriente política. Y queda otra pregunta: ¿qué hace hoy Gerardo Romero desde la Secretaría de Desarrollo Urbano? ¿Qué decisiones toma, qué autorizaciones encabeza y qué mecanismos existen para prevenir conflictos de interés? Su pasado en el **IEEQ** y sus relaciones personales no lo hacen responsable de una irregularidad por sí mismos, pero sí justifican que su desempeño público pueda ser examinado con el mismo rigor que el de cualquier otro funcionario. De cara a las elecciones de 2027, Querétaro necesita instituciones cuya imparcialidad no tenga que pedirse como un acto de fe. El **IEEQ** debe abrir sus archivos, explicar sus contratos, transparentar sus decisiones y responder las preguntas que surgen de su historia. Gerardo Romero también debe explicar su trayectoria y sus responsabilidades actuales. No estamos dictando sentencias ni acusando sin pruebas. Estamos planteando preguntas que merecen respuestas documentadas. La confianza electoral no se exige: se acredita. Y cuando una institución y un funcionario público acumula cuestionamientos, la mejor manera de despejarlos no es descalificar a quien pregunta, sino permitir que se investigue hasta el último documento.

https://davidsmeke.blog/editoriales/romero-anaya-y-las-preguntas/

https://elsoberano.mx/2026/11/05/ponen-bajo-la-lupa-a-gerardo-romero-por-contratos-y-vinculos-con-ricardo-anaya-en-el-ieeq/

EL IEEQ OTORGÓ CONTRATOS POR 67.4 MDP A EMPRESAS LIGADAS AL CASO TADDEI

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** otorgó diversos contratos a proveedores vinculados con las indagatorias del denominado caso Taddei. Los recursos asignados a estas empresas sumaron al menos 67.4 millones de pesos, de acuerdo con la información pública y los registros del órgano electoral local. Las adjudicaciones ocurrieron durante un periodo en el cual el Comité de Adquisiciones del organismo local era presidido por María Nieto Castillo, hermana de Santiago Nieto. La situación generó señalamientos por parte de actores políticos de oposición, quienes cuestionaron la transparencia en los procesos de asignación de dichos contratos. En respuesta a los cuestionamientos, Santiago Nieto defendió a su familiar argumentando que ella no contaba con las facultades

legales para firmar los documentos en cuestión. Los registros oficiales revelan que las rúbricas finales correspondieron a otros funcionarios administrativos del instituto, conforme a lo reportado por Latinus.

https://atiempo.mx/politica/el-ieeq-otorgo-contratos-por-67-4-mdp-a-empresas-ligadas-al-caso-taddei/

https://www.opinionciudadana.com.mx/noticias/Nacional/29774/Instituto-electoral-de-Queretaro-entrego-contratos-a-contratista-favorito-de-Taddei-.html

https://laopiniondesantiago.com/investigaciones/ieeq-cajas-graf-raymundo-hernandez-casillas-contratos

https://fermoctezuma.news/2026/11/05/contratos-del-instituto-electoral-de-queretaro-en-la-mira-por-vinculos/

MAURICIO KURI RECHAZA ATAQUES PERSONALES A FAMILIA DE SANTIAGO NIETO

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, se deslindó de las declaraciones vertidas por el presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Martín Arango García, contra María Nieto Castillo, hermana del coordinador de la cuarta transformación, Santiago Nieto Castillo. El mandatario estatal afirmó que las descalificaciones orientadas hacia el ámbito familiar cruzan un límite inaceptable en el debate público y realizó un llamado a las fuerzas políticas para mantener la civilidad con miras a los próximos procesos electorales. Deslinde ejecutivo y llamado a la civilidad Kuri González sostuvo que no respalda la postura asumida por la dirigencia de su partido respecto al uso de ataques personales en la contienda política. El titular del Poder Ejecutivo local enfatizó la necesidad de concentrar el diálogo ciudadano en las propuestas de desarrollo para la entidad. "Todos los partidos, ahora sí que son temas distintos con la familia, no hay que pasar ese límite y falta mucho. Yo lo que les pediría es que nos enfoquemos en las propuestas, nos enfoquemos en lo que queremos para Querétaro y, con todo y que es mi partido el que hace esa declaración, yo podría decirles que no es una declaración que yo pueda respaldar porque hay que buscar la civilidad y tener una buena relación entre todos los candidatos", declaró el gobernador. Origen del conflicto entre fuerzas políticas. La controversia surgió luego de que Martín Arango señaló a María Nieto Castillo, expresidenta del Comité de Adquisiciones del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, por presuntos vínculos con empresas cuestionadas a nivel nacional. Tras estas acusaciones, el coordinador estatal de Morena, Santiago Nieto Castillo, reconoció la postura adoptada por el mandatario estatal y rechazó el uso de la difamación en el escenario político queretano. "El debate público debe centrarse en las propuestas, las ideas y los problemas de Querétaro, no en ataques personales ni en señalamientos que involucren injustificadamente a nuestras familias. La crítica y las diferencias políticas son legítimas; la difamación no. Querétaro merece una política a la altura de su ciudadanía, con respeto, responsabilidad y argumentos".

https://elconspirador.com.mx/?p=84508

https://www.meganoticias.mx/queretaro/noticia/mauricio-kuri-rechaza-ataques-personales-a-familia-de-santiago-nieto/785600

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PRIORIDAD A LAS OBRAS VIALES EN LA CAPITAL

Anuncia plan anual para rehabilitar calles, parques y espacios deportivos con empleo.

VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2026

N: EPICENTRO HISTÓRICO
Museo Regional de Querétaro 90 años de preservar la identidad y patrimonio histórico de la entidad.

AD: ABRIRÁN DIÁLOGO POR LIBRAMIENTO
Ante la oposición al Libramiento Metropolitano, el gobierno estatal sostendrá mesas de diálogo.

EUQ: EN SITUACIÓN PRECARIA, CASI 10% DE VIVIENDAS
De acuerdo con el Informe de Rezago Habitacional 2025, la Comisión Nacional de Vivienda detectó que, de un universo de más de 798 mil 500 casas en el estado, poco más de siete mil fueron identificadas con algún tipo de escasez; 7.2% requieren ser sustituidas por completo.

CQRO: PETICIONES DE ESTUDIANTES NO IMPACTAN PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA 2027: RECTORA
Amaya refirió que todavía no se reúne con el gobernador para abordar el tema del presupuesto; reiteró que esperan que el aumento sea de por lo menos el 13%.

PA: MUSEO REGIONAL CELEBRA 90 AÑOS
Mauricio Kuri destacó que el recinto, ha permitido que distintas generaciones conozcan sus raíces y comprendan la historia de la entidad.

P: RINDE PROTESTA EL PATRONATO DEL MUSEO REGIONAL DE QUERÉTARO
Museo Regional de Querétaro conmemoró 90 años de su inauguración, realizada el 6 de noviembre de 1936 en el antiguo Convento de San Francisco.

PARTIDOS POLÍTICOS

PVEM

MÁS SEGURIDAD PARA LAS MUJERES DE SJR: ASTUDILLO
El Diputado Federal y aspirante a Coordinador Municipal de San Juan del Río, por la alianza Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, Ricardo Astudillo Suárez, declaró que una de las propuestas de su Partido, tiene como objetivo, mejorar la seguridad de las mujeres en el municipio de San Juan del Río, a través de la creación de una “Fiscalía Especializada” (en razón de género), que también, pretenden instalar en cada estado de la República. (PA)

PODER EJECUTIVO

RINDEN AUTORIDADES HOMENAJE A MARIANO PALACIOS EN CUMBRE GLOBAL DE INNOVACIÓN 2026
Hoy Querétaro es un referente nacional en innovación, tecnología, industria y desarrollo científico; es un estado que atrae inversiones, genera empleos y compite con los mejores, destacó el gobernador Mauricio Kuri al participar en la Cumbre Global de Innovación y Coloquio de Investigación 2026, acto donde rindió homenaje a Mariano Palacios, exgobernador y fundador del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, un queretano que, dijo, tuvo la visión de mirar al futuro y, sobre todo, la decisión de comenzar a construirlo. (N 3)

VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2026

AUDITORÍA PARA VARIAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN
La Auditoría Superior de la Federación y la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, se encuentran revisando la cuenta pública de la administración del municipio de San Juan del Río correspondiente al 2025, informó Nelly Martínez, titular del Órgano Interno de Control en esta demarcación. (ESSJR 4)

PODER LEGISLATIVO

ARRANCA CONGRESO LABORES PARA EL PRESUPUESTO ESTATAL 2027
Con la ausencia de representantes del municipio de Querétaro, en el Congreso local, la comisión de Planeación y Presupuesto arrancó con los primeros trabajos rumbo a la discusión presupuestal de 2027. En la revisión de las tablas de valores, los municipios de Colón, Corregidora, Peñamiller, Querétaro y San Juan del Río definieron no actualizar sus valores unitarios de suelo y construcción, por lo que conservarán los mismos registros publicados en 2026. El presidente Gerardo Ángeles consideró que se trata de un ejercicio diferente a años anteriores, en los que había mayores incrementos, pero en esta ocasión mencionó que podría ser una decisión para apoyar la economía de las familias. (P 4)

PIDE MORENA EQUIDAD EN RECURSOS
Rumbo a la discusión presupuestal en el Congreso local, diputados de Morena, adelantaron que no avalarán un paquete fiscal estatal sin una redistribución equitativa para los municipios. El diputado Ulises Gómez, señaló que se parte de una visión de más recursos para municipios donde gobierna Morena, ya que aseguró que han sido castigados, y ejemplificó lo sucedido entre Pinal de Amoles y Cadereyta, este último con mayores daños por las lluvias, pero con poca atención estatal. (P 4)

MUNICIPIOS

CHEPE GUERRERO RECIBE TRES RECONOCIMIENTOS POR LAS ACCIONES DE CORREGIDORA EN FAVOR DE LA SALUD
El presidente municipal de Corregidora, Chepe Guerrero, recibió, a nombre del municipio, tres reconocimientos por el liderazgo y compromiso de su Gobierno con la salud de la población adolescente, la implementación de acciones contra el dengue y el desarrollo de estrategias intersectoriales para atender prioridades nacionales como diabetes, obesidad e hipertensión. (N 6)

ASCIENDE CONFIANZA EN LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE EL MARQUÉS AL 73.8%
La confianza ciudadana en la Policía Preventiva Municipal de El Marqués aumentó de 71.6 a 73.8%, se dio a conocer durante la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública. (PA)

INVITAN A LA FERIA DE LANDA DE MATAMOROS, DEL 2 AL 8 DE DICIEMBRE
La presidenta municipal de Landa de Matamoros, Yunuen Benítez Maldonado, invitó a los habitantes de Querétaro a asistir a la tradicional Feria de Landa de Matamoros 2026, que se llevará a cabo del 2 al 8 de diciembre. La alcaldesa indicó que este sábado, se llevará a cabo la presentación de la reina de estas tradicionales festividades; y en próximos días se dará a conocer el cartel de la Feria, con artistas mayoritariamente regionales. (PA)

VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2026

BUSCAN INVERTIR 35 MILLONES DE PESOS EN SAN JOAQUÍN, POR DESLAVES Y AFECTACIONES TRAS TEMPORADA DE LLUVIAS
El presidente municipal de San Joaquín, Carlos Manuel Ledezma Robles, informó que se proyecta una inversión de 35 millones de pesos, para la rehabilitación de caminos y muros que resultaron dañados por deslaves y temas pluviales. (PA)

INFORMACIÓN GENERAL

VIOLENCIA REPUNTA DURANTE EL FIN DE AÑO
Durante la temporada de fin de año, la violencia contra las mujeres aumenta debido a factores como el estrés económico y la presión que se tiene por gastos familiares durante la época navideña y de Año Nuevo, identificó la Fundación Mujer Vive**.** (ESSJR 3)

INICIAN MESAS DE DIÁLOGO CON ESTUDIANTES PARISTAS
Autoridades de la UAQ y representantes del plantón Inter facultativo iniciaron las mesas de diálogo para atender los pliegos petitorios entregados el pasado cuatro de noviembre a la rectora Silvia Amaya. En el primer encuentro participaron autoridades de la Administración Central, titulares de las facultades de Ciencias Naturales, Derecho e Ingeniería, así como la Coordinación de la Licenciatura en Gastronomía, junto con representantes de la colectividad estudiantil. (PA 7)

CONCYTEQ DISPUESTO PARA COLABORAR CON LA UAQ, ANTE PARO ESTUDIANTIL
El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ) reiteró su disposición para colaborar con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y otras instituciones, con el propósito de contribuir al aprovechamiento de recursos y al desarrollo de proyectos en materia de ciencia y tecnología, en medio del paro estudiantil que mantiene la universidad. (PA)

CELEBRA MUSEO REGIONAL DE QUERÉTARO 90 AÑOS
Con una tarde de música, canto en vivo y ambiente bohemio, el Museo Regional de Querétaro celebró 90 años de historia, en una ceremonia que reunió a autoridades municipales y estatales, representantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), integrantes del sector cultural y colaboradores del recinto. Como parte de la conmemoración, se tomó protesta al nuevo patronato y se presentó el libro 'Crisol' dedicado a recuperar la memoria del museo y de quienes han contribuido a su trayectoria. (PA)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA
Conocido. Ahora que están investigando hasta las fes de bautismo de los involucrados en el escándalo de corrupción del INE, todo sea por limpiarle un poco la carita a Morena en este bochornoso asunto, salió salpicado un político mexiquense que llegó a Querétaro en la época del presidente Enrique Peña Nieto: se trata de Juan Carlos Padilla Aguilar, quien aquí fue delegado federal de la Secretaría de Gobernación y señalado como el primer "padrino" del hoy proveedor maldito ¿o célebre? José Alfredo Hernández Casillas, pues afirman que le dio su primer trabajo en la política a finales de los años ochenta. En la casa del jabonero **Regaño.** Israel Aguillón, titular del Deporte en San Juan del Río, acudió feliz a la última sesión de Cabildo y se sentó en primera fila esperando palmaditas por su trabajo con

la elección de quienes recibirían el Galardón al Mérito Deportivo; no obstante, lo que recibió fue una reprimenda por hacer mal las cosas y atribuirse facultades que no le corresponden. Con toda la marca de la casa del municipio sanjuanense. **Iniciativa.** El regidor Víctor Rocha le recordó que un premio de estas características no puede darse sin autorización del Cabildo, primero porque se entrega dinero del erario público y, segundo, porque el premio se entrega a nombre del municipio y él (Aguillón) no tiene facultad para hacerlo. Además, no está claro cómo se eligió al Jurado ni la metodología para decidir a los ganadores. Juan Carlos Padilla fue señalado como el primer padrino del hoy proveedor maldito. (DQ 3)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

·Mujeres. La sentencia de paridad de género que emitió la SCJN en favor de la equidad generó tanta confusión que ya no saben quién estaba a favor y en contra de este tema. Aquí hay personajes de la 4T que lo celebraron; sin embargo, al parecer nadie les avisó que lo que impugnaban es justamente lo que la Corte desechó, o no lo entienden o quieren confundir. **·Acciones.** Quién lució molesta es la dirigente de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros, y es que aseguró que existe la intención de invisibilizar o demeritar su labor en el estado; no descarta la posibilidad de recurrir al órgano electoral para frenar los ataques sutiles en su contra. **·Guerra sucia.** La filtración de un listado de nombres de coordinaciones de diputaciones locales de Morena generó ruido, pero también generó tristeza en muchos perfiles por no ser considerados para las alcaldías y alegría en quienes pensaron que no podían hacer efectiva la reelección. Veremos si se cumplen, pues parece que hay fiebre por adelantar resultados, aunque muchas veces no resultan así. **·Paul Ospital.** Ya comenzó a mover las piezas para promover su informe legislativo, programado para el próximo 12 de noviembre en el Teatro Experimental del Querétaro Centro de Congresos. El diputado presume 111 iniciativas presentadas y 46 aprobadas durante su trabajo en el Congreso local. El informe llega en un momento en el que los partidos comienzan a mirar hacia 2027 y cada aparición pública cuenta para medir presencia y convocatoria. (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Pastorela. La tradicional pastorela navideña de los Cómicos de la Legua cumplirá 50 años de representarse en Querétaro, una trayectoria que la ha convertido en parte de las celebraciones decembrinas de distintas generaciones de familias queretanas. **Convenio.** El Tecnológico de Monterrey, campus Querétaro, y el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la investigación aplicada, vincular el conocimiento académico con las necesidades de la industria y contribuir a una mejor preparación de estudiantes frente a los retos del sector productivo. **Aniversario.** El Museo Regional de Querétaro conmemoró 90 años de su fundación con una ceremonia encabezada por el gobernador Mauricio Kuri González, quien destacó la importancia de este recinto en la conservación del patrimonio histórico y la identidad de la entidad. (Códice Informativo)

ASTERISCOS

Confianza. La confianza ciudadana no se decreta: se construye. En El Marqués, el aumento de 71.6 a 73.8% en la percepción de la Policía Preventiva Municipal, junto con el 85% de avance del Programa de Seguridad 2024-2027, demuestra que la estrategia de Rodrigo Monsalvo (equipamiento, tecnología y profesionalización) está funcionando. Estos avances, presentados en el Consejo Municipal de Seguridad, reafirman que la seguridad familiar es prioridad irreversible. No bajar la guardia es el único camino para consolidar la tranquilidad de las familias marquesinas. **Sin trascendencia**. Los exhortos se han convertido en el atajo favorito del Congreso queretano. Cuando Guillermo Vega afirma que el 99% no produce cambios sustantivos, deja en claro que estos instrumentos son más herramienta de exhibición política que instrumento de transformación. Regular su uso, como propone el coordinador panista, no es

censura; es higiene legislativa. Si se quiere mejorar la gestión pública, hacen falta reformas con obligaciones concretas, no comunicados disfrazados de iniciativa. El Congreso existe para legislar, no para acumular pendientes sin trascendencia. (AD 14)

BAJO RESERVA

Alito asegura que hay un priismo queretano fuerte. En el Partido Revolucionario Institucional, nos comentan, el liderazgo estatal de Abigail Arredondo está firme. El presidente nacional de este partido, Alejandro Alito Moreno, lanzó elogios a la también diputada queretana. Afirmó que es una mujer de trabajo, con carácter, compromiso y una gran capacidad para construir acuerdos y fortalecer a este partido. El campechano subrayó que en Querétaro hay un PRI fuerte, organizado y con muchas ganas de ganar. Nos recuerdan que en 2021 Abigail participó como candidata a gobernadora y para 2027 diversas encuestas también la colocan como posible carta del priismo, pues no pasa desapercibido que se la pasa recorriendo constantemente la entidad. **Silvia Amaya seguirá dialogando con alumnos que realizan protestas**. Quien pone por delante el diálogo para encontrar solución a los problemas planteados por estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, nos cuentan, es la rectora Silvia Amaya. Con toda la seriedad y sin protagonismo, nos refieren, ha escuchado los planteamientos justificados de los alumnos que han expresado sus inconformidades, muchas de ellas, nos refieren, se cargan desde el periodo de la rectoría pasada a quien le explotó en 2022 un paro por casi un mes, conflicto que se alargó por una constante confrontación que se dio entre la autoridad universitaria y alumnos. Ahora, nos refieren, la situación es diferente, hay diálogo y apertura. Los universitarios, nos dicen, encontrarán una solución a sus problemas. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Dan a "Chepe" Guerrero tres reconocimientos. Que "Chepe" Guerrero recibió, a nombre del municipio de Corregidora, tres reconocimientos por el liderazgo y compromiso de su Gobierno con la salud de la población adolescente, la implementación de acciones contra el dengue y el desarrollo de estrategias intersectoriales para atender prioridades nacionales como diabetes, obesidad e hipertensión. Las distinciones fueron entregadas durante la Segunda Reunión Ordinaria de la Red Queretana de Municipios por la Salud 2026, realizada en Huimilpan, donde "Chepe" Guerrero participó también en su calidad de presidente de la Red. La reunión fue encabezada también por el presidente municipal de Huimilpan, Jairo Iván Morales Martínez, y la secretaria de Salud estatal y coordinadora general de Servicios de Salud, María Martina Pérez Rendón. **Confirman más de 200 árboles afectados por muérdago en la Alameda.** Que más de 200 árboles de la Alameda Hidalgo han sido podados para controlar el muérdago y favorecer su recuperación, confirmó la secretaria de Medio Ambiente del Municipio de Querétaro, Guadalupe Espinosa de los Reyes. La funcionaria explicó que el parque cuenta con alrededor de mil 600 ejemplares y que cerca de la mitad presenta afectaciones por esta planta parásita y agregó que la dependencia cuenta con arboristas certificados que evalúan el arbolado urbano para determinar si requiere poda, tratamiento o retiro, según su estado y nivel de riesgo. Aclaró que no todos los ejemplares dañados deben ser talados, pues existen alternativas para conservarlos. Cuando el retiro es necesario, se lleva a cabo conforme a la norma técnica ambiental estatal. **Jorge González García, nuevo presidente del CICQ.** Que, con mayoría de votos, Jorge González García, candidato único por la Planilla Integra, fue ratificado como nuevo presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro (CICQ). González García se comprometió a impulsar esquemas de crecimiento profesional y bienestar para todos los colegiados, fomentar programas de actualización técnica y académica para mantener a la vanguardia a la ingeniería civil queretana y fortalecer la presencia activa y la opinión técnica del colegio en las grandes decisiones de infraestructura y desarrollo urbano del estado de Querétaro. En la asamblea, el presidente en funciones, Pablo Talamantes Contreras, tomó protesta a los nuevos integrantes del colegio. (CQ 2)

VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2026

FUEGO AMIGO

A el exgobernador Mariano Palacios Alcocer, se le entregó un reconocimiento por su liderazgo al impulsar la creación del CONCYTEQ, institución que a lo largo de 40 años ha contribuido al fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en Querétaro. Durante la Cumbre Global de Innovación 2026, se reconoció la visión de largo aliento en políticas públicas por parte del también exrector de la UAQ y exalcalde capitalino. (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS | UN ELEVADOR PARA EL MUSEO REGIONAL

Por Juan Antonio del Agua

Anoche en el acto por los 90 años del Museo Regional, el gobernador MAURICIO KURI lanzó un reto ante el director nacional del INAH JOEL OMAR VÁZQUEZ. La presidenta del patronato ROMY ROJAS le solicitó un elevador para las personas con problemas de movilidad. Si ROMY logra el permiso, dijo el mandatario, la Oficial Mayor del Estado, LINDA RANGEL, lo paga. ¡Órale! Agua de la historia, sabe a gloria. (PA)

EXPEDIENTE Q | QUEJAS

Por Adán Olvera

¿Es mejor que Querétaro y México se queden fuera del desarrollo digital? Aquí operan Amazon Web Services y Microsoft, y la mexicana KIO anunció 170 millones de dólares invertidos en su complejo QRO2. Los centros de datos permiten procesar pagos, respaldar archivos y mantener servicios que usamos todos los días. La inteligencia artificial aumentó la demanda de capacidad de cómputo. Mandar esas instalaciones a otro país dejaría allá la inversión y parte del empleo, mientras aquí seguiríamos usando los mismos servicios. Todos quieren buena señal en el celular, pero cuando proponen una antena en la colonia empieza el pleito; queremos que el camión se lleve la basura todos los días, seguimos generándola y a la hora de ubicar un relleno sanitario cada quien prefiere que le toque a otro municipio. Hay que admitir que las comodidades y que el desarrollo tecnológico que exigimos necesita instalaciones en algún sitio. Quien vive cerca tiene derecho a ser escuchado y a exigir condiciones, precisamente porque a él le toca convivir con una infraestructura que usamos todos. ¿Es real el alto consumo de agua? Puede serlo cuando una instalación grande enfría sus equipos por evaporación. También hay sistemas que enfrían sin usar agua, como el anunciado para el proyecto de CloudHQ en Querétaro. En electricidad, la Agencia Internacional de Energía estima que la demanda mundial de estos centros casi se duplicará entre 2025 y 2030. Con el empleo también hay que reconocer cuántos se generan; para los seis centros de CloudHQ se anunciaron 7 mil 200 puestos de construcción y 900 permanentes. Tiene sentido que el gobierno federal celebre la inversión y que el diputado morenista Eric Silva y los ambientalistas pidan reglas en Querétaro. Que se evalúe el impacto, que la consulta se haga antes del permiso y que cada empresa publique cuánto consume de agua y electricidad, con cifras verificadas por la autoridad. Querétaro puede participar en esta industria y poner condiciones; sería un mal negocio que la empresa se quedara con los ingresos y que los municipios tengan que resolver problemas que se puedan causar si no se tiene cuidado en la instalación de estos centros. **De rebote**. El diputado Paul Ospital, inicia la promoción de su informe de actividades y con esto obviamente lo veremos más en la discusión pública; en tanto en su partido MC ya le sobran precandidatos y coordinadores; Movimiento Ciudadano se ha convertido en esas escuelas preparatorias de los 90 en Querétaro; ahí caben todos los rechazados y expulsados. (DQ 3)

TABLERO | SOMOS NUESTRA MEMORIA: BORGES

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

▌A propósito de un libro, al final del camino. ▌ Entrevistas de María Félix a López Dóriga. ▌ Aquella cena de 5 horas con Fidel Castro. ▌ Zedillo, El Águila, y los dueños de Reforma. De memoria. Al final del camino, uno es lo que ha vivido. Eso me he repetido en los últimos años, frente al desafío, de recuperar trabajos, testimonios y

recuerdos para un recuento no de memorias, sino de historias de otros, de aquellos que tuve el privilegio de entrevistar, conocer y disfrutar o sufrir. La idea del libro está ahí desde hace muchos años. Y ya iba a cumplir el sueño en 2010 este su amigo de siempre, a los 40 de haber iniciado en los medios de comunicación de Querétaro (la XEJX, Noticias, Radio Mundo, El Universal, El Sol de México, El Sol de San Luis y Diario de Querétaro) cuando se le presentó la tarea mayor de hacer un periódico. Este que tiene Ud. en sus manos. ¡Plaza de Armas! Pero ¿y el libro? Eso me pregunté hace tiempo, cuando el cronista del Estado, el inol-vidable Andrés Garrido del Toral, me entregó los dos espléndidos tomos de una obra sobre los personajes de Querétaro, descritos por importantes escritores y este reportero. Con toda la mar detrás, diría Patxi Andión. Y echando la vista atrás, fue hace más de 40 años, por allá del 82, cuando hicimos una primera revisión de personalidades en el periódico Noticias, junto con Carlos Jiménez Esquivel y los ya fallecidos Salvador Rico y Manuel Guevara Castro. Más de 150 queretanos imprescindibles. Desde el mítico fundador de la UAQ, Fernando Díaz Ramírez, hasta la partera de la aldea y el bolero del jardín, en un Querétaro más íntimo que éste. No estaba planeado así. De hecho no estaba planeado de ninguna manera. Fueron saliendo uno tras otro. La gente sugería. Los entrevistados polemizaban. Y el director no quería que la serie terminara. Nosotros tampoco. El periódico se vendía como pan caliente. Y bueno, volviendo al tema. ¿Qué vas a poner en tu libraco? Eso me pregunto. ¿Contarás que conociste y entrevistaste a la inconmensurable María Félix en 1984, siendo jefe de información de El Sol de México, pero que nunca se publicó porque Mariano Palacios, tu amigo de todo tiempo, hoy retirado (dice) de la política, te regresó a Querétaro para ser jefe de prensa de su campaña a gobernador y, luego de su sexenio, abandonando temporalmente el periodismo escrito? ¿Vas a confesarlo? Y es que, no están ustedes para saberlo, pero yo sí para contarlo, pero una mañana de aquellas, de mucha suerte, vibró por el teléfono del periódico del ya desaparecido Mario Vázquez Raña la voz ronca, in-con-fun-di-ble, de la diva mayor del cine mexicano -¡Doña Diabla!- para reclamar una foto de la sección de espectáculos que en nada le favorecía. EN 1979. Entre el maestro José Guadalupe Ramírez Álvarez, historiador, cronista y, sobre todo, periodista y la colega Ana Bertha Silva, en una conferencia de prensa celebrada en La Mansión de San Gil, San Juan del Río. Foto: Juan Ugalde Trejo. **-El Sol de México- 1984.** -Habla María –soltó desde su pedestal- y quiero decirle que estoy muy molesta. ¡Yo no soy ese esqueleto que publicaron! Y no. La imagen era de una anciana en los puros huesos. Señora, Ud. es la mujer más bella de México, alcancé a comentar. -No lo diría nadie que vea ese retrato que sacan ustedes. Me ha llamado mucha gente. Discúlpenos. Lo comentaré con Mario Riaño, nuestro editor de la sección. Y si me lo permite yo le haría una entrevista con las fotografías que Ud. elija. -Yo no necesito entrevistas, ni nada. Dénos la oportunidad de corregir la falta, señora, rogué. Una larga pausa, desde el otro lado del teléfono, hizo la esperanza. -Bueeeno. Vamos a hacer un pacto, concedió. Venga a mi casa para que le presente a un gran pintor francés, Antoine Tzapoff. Entrevístelo a él, que es un desconocido aquí. Y si me gusta, si me gusta, ¡sólo entonces!, le daré la entrevista. La cita en Hegel -mansión que debería ser un museo y fue derribada para hacer un estacionamiento- se cumplió un par de días después y se publicó muy destacada. Le gustó, pero ahora exigía que se le cubriera la apertura de una exposición de Antoine –que ya se sabe fue su última pareja- en la Casa Morada, de la Avenida de los Insurgentes. Elena, le pedí a la gran reportera Elena Gallegos –más tarde coordinadora de información de La Jornada- hiciera esa cobertura. La Galle, como le llama Joaquín López-Dóriga, acudió a la cita. María Felix arribó al antro con Tzapoff de un lado y Carlos Monsiváis del otro. Jacobo Zabludovsky, testigo de calidad. -¿Y a su edad, señora, le preguntó un provocador, ¿qué significa el sexo? -¡La oportunidad de responder preguntas estúpidas! Gallegos escribió una magnífica crónica y yo me gané la entrevista. ¿Qué me va a preguntar, pues? Inquirió María Bonita. No me vaya a salir con que cuál es mi signo del zodiaco o que cuántos hombres he tenido. De Negrete a Agustín (Lara). No, de ninguna manera. Le preguntaré cómo ve a su país (era presidente Miguel de la Madrid). -Que cómo lo veo. ¡Tronado! ¿Y de la ciudad? Nomás dese una vuelta por el Zócalo. Es un zoco. Sucio e inmundo. Da pena. Por eso prefiero irme a París. Hablamos tres veces. Señora, tiene Ud. un autorretrato de Diego Rivera, le dije maravillado en su casa, junto a unos biombos con flamingos en medio de la jungla. -Diego fue mi fan. Yo le decía El Sapo, por feo. Él me pintó de cuerpo completo (la estrella en un vestido blanco

y descalza), pero a uno de mis maridos no le gustaba y me deshice del cuadro. (Ahora sabemos que el cuadro pasó a manos de Juan Gabriel e inexplicablemente se quedó con él un exgobernador de Chihuahua). Y, claro, las paredes estaban tomadas por las pinturas del novio, Antoine, finamente enmarcadas en oro. Ella como piel roja, montando un rinoceronte. Ella con pinturas de guerra en su rostro joven. Ella. La entrevista terminaría a principios de 1985, cuando La Doña regresara de París, en donde tenía otra residencia y hasta una cuadra de caballos. De eso, creo, podría contar en el libro. **-Presidencia- El Águila.** Y claro de los zapatistas, cuando el posteriormente vocero del presidente Enrique Peña Nieto, mi amigo David López, me hizo favor de nombrarme asesor de la delegación gubernamental para el diálogo con el EZLN, encabezada por Marco Antonio Bernal, a mediados de los años 90. Y luego el tiempo con el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, con quien recorrí veinte veces la República y con el que viajé a Japón, Estados Unidos y Paraguay, entre otros países. Quizá contaría que, en esa reunión del Grupo de Río, Joaquín López-Dóriga, Elena Gallegos y otros periodistas quisieron conocer Ypacaraí, el del "Lago Azul", motivados por aquella canción interpretada por Los Cuatro Hermanos Silva. Viajaron todo el día por caminos polvorientos, desde Asunción, y se encontraron un paraje inmundo, contaminado. El mundo cambió. También Ypacaraí. Rescataría tal vez una reunión con los dueños del Reforma, en una suite del Quinta Real de Monterrey, con los hermanos Junco, los dueños, Ramón Alberto Garza y Martha Treviño, la directora del poderoso Norte. ¿Te acuerdas Lázaro Ríos? -Y usted quién es, identifíquese, le pidió a Martha Trevino "El Águila", como le llamaba mi querido jefe Carlos Almada, el vocero. El titular de las instituciones republicanas no había leído las tarjetas que le preparamos sobre todos y cada uno de los 12 personajes ahí reunidos, miembros del consejo editorial de la empresa periodística más importante de México. -No se vale, me reclamó Martha al salir. Soy la única mujer en la reunión y obviamente ¡la directora! Y sí. Luego nos fuimos a cenar al "Tenedor", un exclusivo restaurante regio, con la condición de que ella –así lo exigía su empresa- pagara. No en mi presencia, repliqué. Necia, llevó al subdirector para que se encargara de la cuenta. Y olvidamos el incidente presidencial. O, qué tal, traer de vuelta aquella larga cena con Fidel Castro, ícono del siglo XX y el XXI, una noche de 1998 en La Habana vieja. **-Cena con Fidel Castro- Hasta donde la memoria alcanza.** "Se reunirá con el comandante durante su estancia en Cuba" le anunciaron al líder del PRI y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Copppal), Mariano Palacios Alcocer. Quiere cenar con usted y sus acompañantes. Una hora antes se le indicará el lugar. Cuestiones de seguridad del hombre que había sobrevivido al mayor número de atentados. La cita se cumplió entre la noche del jueves 1 de octubre y la madrugada del día 2 de 1998. Hace 28 años, bien presente tengo yo. De pronto apareció Fidel Castro vestido de Fidel Castro. Todo de verde. De quepí. El emblemático uniforme de batalla –como recién estrenado- con las estrellas, los olivos y la historia sobre sus hombros. Estábamos, ahí mismo, frente al último guerrillero del mundo (de rostro descubierto). Leyenda y realidad. El comandante, presidente de Cuba, del Consejo de Estado y del Consejo de ministros. Fundador y primer secretario del Partido Comunista, entonces en plenitud física, mental y política. Mucho antes de que Hugo Chávez lo enfundara en esos horrorosos pants multicolores. Fueron cinco horas, cinco horas interminables, memorables, de oírlo, sin ser cubano, y de cenar con él, como pocos mortales podrían hacerlo. Habló de México, de su amigo García Márquez que lo consultaba sobre armas para sus libros y de los intelectuales mexicanos que ya se quejaban de los balseros y, ¡sorpresa!, de Vicente Fox, que todavía no llegaba al poder federal, de Diego Fernández de Cevallos y de Carlos Medina Plascencia, panistas todos. Y también del recientemente fallecido Cuauhtémoc Cárdenas. Pregunta entonces el jefe cubano sobre las inexistentes elecciones primarias de México y advierte: La obligación de los partidos es conservar el poder. Tenía razón Fidel Castro. Tanto que Claudia Sheinbaum logró retenerlo para Morena después de Andrés Manuel López Obrador, dos de los 10 presidentes mexicanos que hemos conocido y registrado… desde Luis Echeverría en 1970. ¡Ufff! Eso y más recordaba tras más de 50 años de andar el periodismo, porque, como decía Jean Paul (Johann Paul Friedrich Richter), "La memoria es el único paraíso del que no podemos ser expulsados". O mejor, en palabras del gran poeta Jorge Luis Borges: "Somos nuestra memoria, somos ese quimérico museo de formas inconstantes, ese montón de espejos rotos". Y sí. Este reportero

está juntando los suyos y armando el rompecabezas de más de medio siglo en el periodismo. Ya va siendo hora. Antes de que nos den… ¡Jaque Mate! (PA 2)

ANDY Y SU JUSTIFICACIÓN DE 10 MINUTOS
Por Mauricio Cárdenas
El desesperado videomensaje de 10 minutos de Andrés López confirma lo que ya sabíamos: la impunidad se defiende con discursos de persecución política, además de que es un insulto a la inteligencia de las mexicanas y los mexicanos. En su intento desesperado por contener el escándalo que lo vincula con el jugoso negocio del huachicol fiscal y las redes de corrupción de su amigo Amílcar Olán, 'Andy' recurre a la vieja táctica del régimen: descalificar a la prensa, atacar a empresarios y victimizarse frente a la Justicia. Para el 'junior' de la Cuarta Transformación, las investigaciones periodísticas y los testimonios ante la justicia son simples "calumnias". Resulta patético escuchar al exdirigente partidista victimizarse y exigir pruebas mientras desestima los vínculos documentados, eludiendo su propia responsabilidad bajo el pretexto de que a Olán solo lo conoce por "amigos de la infancia". Mientras "Andy" niega llamadas, favores y reuniones, el país exige explicaciones sobre el multimillonario saqueo en las aduanas y los negocios al amparo del poder. La narrativa de la pureza moral se derrumbó; hoy vemos a una clase política que grita "complot" cada vez que las investigaciones apuntan directamente a la familia presidencial. Ese tráfico de influencias desde las sombras, tan negado como evidente, confirma que la corrupción en este régimen se hereda y se protege en familia. (AD 14)

LA OLA AZUL EN EUA
Por Kike Mireles
Derrota durísima para Trump y republicanos en las intermedias. Los demócratas ganaron la Cámara y el Senado. A partir del 3 de enero, Trump tendrá que negociar con el Congreso cada decisión de sus últimos dos años. En el Senado, los demócratas necesitaban voltear 4 escaños y no perder ninguno, voltearon 7: Texas, Kansas, Maine, Ohio, Carolina del Norte, Iowa y Carolina del Sur. Algunos datos importantes: Kansas no elegía un senador demócrata desde 1932 y Texas desde 1988. Susan Collins, con casi 30 años en el cargo, perdió en Maine. En las gubernaturas demócratas voltearon Texas, Georgia, Ohio e Iowa, y tendrán la mayoría de los gobiernos estatales por primera vez en 16 años. La historia no falló, en las intermedias el partido del presidente casi siempre pierde, y otra vez se cumplió, y ojo porque en 2018, aunque Trump perdió la Cámara, ganó senadores; esta vez perdió las dos cámaras, y en el Senado es la mayor pérdida desde 2014. Se vienen dos meses intensos y dos años muy diferentes a los que se han visto hasta ahora de la segunda era Trump. (AD 14)

EN QUERÉTARO YA NO ALCANZA | ¿TURISMO O VIOLENCIA?
Por Andrea Tovar
El pasado martes 3 de noviembre, las calles del Centro Histórico volvieron a escuchar música y danza otomí, tristemente, esta vez no formaban parte de un festival. Una marcha hasta la Secretaría de Gobierno del estado para exigir espacios donde vender sus artesanías, fue el origen de esta expresión cultural; reclamar el cumplimiento de una minuta que aseguran haber firmado con esa dependencia y pedir la devolución de mobiliario que, según denunciaron, permanece dentro de sus instalaciones. Un día después, el municipio de Querétaro anunció que las celebraciones de Día de Muertos dejaron una derrama económica estimada de entre 264 y 270 millones de pesos, con hasta 69 mil turistas hospedados ¡Qué buena noticia! Nuestra ciudad tiene patrimonio, tradiciones y capacidad para atraer visitantes, lamentablemente, esa actividad económica todavía no alcanza a las personas que elaboran las piezas que forman parte de nuestra identidad. El gobierno de Querétaro sabe promover su cultura: en 2023, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno estatal impulsaron Lele por el Mundo, una campaña que llevó la

muñeca otomí a la promoción internacional, sin embargo, hubo quien, si se preocupó de verdad por la cultura y, en enero de este año, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial otorgó protección como indicación geográfica a la Muñeca Lele de Santiago Mexquititlán. Son avances que merecen reconocerse, especialmente porque protegen el origen y el trabajo de sus creadoras. El reconocimiento de un símbolo y una cultura no basta, debe corresponderse con el trato que reciben las personas que lo mantienen vivo. De qué sirve exhibir una muñeca en el extranjero si seguimos sin resolver dónde, cómo y en qué condiciones venden sus productos las artesanas en la capital. El Centro Histórico necesita un verdadero orden. No solamente un "plan", se necesitan acciones concretas que ordenen. Habrá quien diga que son inventos, narrativas o sesgo ideológico, pero recordemos que: en octubre de 2024, el propio municipio anunció un acuerdo con Coidepromix para gestionar más puntos de venta y establecer vínculos con hoteles, restaurantes y empresas. En diciembre de 2025, un inspector municipal fue suspendido después de que se difundiera un video en el que pateaba a un comerciante de artesanías durante un enfrentamiento. En abril de 2026 se instaló una comisión municipal para ordenar el comercio artesanal y supuestamente, se habilitaron alternativas y espacios temporales de venta, pero al 4 de noviembre persisten las protestas y no tenemos un balance público suficiente para saber cuántos puntos de venta adicionales se consiguieron, qué vínculos comerciales se concretaron y si mejoraron los ingresos de quienes producen las artesanías. (EUQ 5)

RELATOS DE REPORTERO | ALIANZAS NO GARANTIZAN TRIUNFOS ELECTORALES

Por Francisco Flores

Las alianzas partidistas se dieron por primera ocasión en Querétaro en la elección de 2003, en la cual se renovó la gubernatura, donde el candidato del PAN Francisco Garrido Patrón le ganó a Fernando Ortiz Arana, abanderado de los partidos PRI y PVEM. En la elección de 2003, el PAN ganó la gubernatura sin alianza; en cambio el PRI —partido perdedor— solo cargó con el Verde en la elección sin ninguna ganancia electoral, sino al contrario, esa alianza le dio una diputación local al PVEM en la persona de Fernando Orozco Vega, actual director del Instituto de Infraestructura Física Educativa del estado de Querétaro. En 2009, José Calzada Rovirosa ganó la elección de gobernador. Su candidatura tuvo el respaldo del PRI y el Partido Nueva Alianza (Panal). En 2015, el partido blanquiazul, sin alianza, llevando como candidato a Francisco Domínguez Servién, ganó a Roberto Loyola Vera, pese a que encabezó la alianza más grande en cuanto a la integración de partidos. Abanderó a cuatro institutos: PRI, Panal, PVEM y PT. Domínguez, solo con el respaldo de un partido, el PAN, ganó con una ventaja de más de siete puntos porcentuales. Lo que indica que los acompañantes del PRI en la elección de 2015, en su calidad de partidos rémoras, no pesaron en la aportación de votos y únicamente buscaron la supervivencia electoral y acceso a recursos públicos, sin importar la ideología o proyecto en turno. En 2021, Mauricio Kuri ganó al competir bajo la figura de candidatura común, con respaldo del PAN y el partido local Querétaro Independiente. En este esquema cada partido recibe sus propios votos, motivo por el cual este último instituto político perdió su registro, porque no alcanzó el mínimo de 3% de la votación válida emitida en ninguna de las tres elecciones celebradas el 6 de junio de 2021. QI, para la gubernatura, obtuvo el 1.45% de los votos; mientras que, para diputaciones locales, el 1.27%, y en ayuntamientos, el 1.78%. QI es otra rémora que no aportó al triunfo de Mauricio Kuri y por eso desapareció de la escena electoral. Para 2027, las cartas están echadas, tal como dice coloquialmente cuando se ha tomado una decisión definitiva, el PAN irá solo a la competencia electoral y llevará como candidato al actual alcalde capitalino Felipe Fernando Felifer Macías; mientras que por el otro lado irá Santiago Nieto Castillo, quien encabezará una alianza integrada por Morena, PT y PVEM. Pese a que faltan siete meses para la elección, todas las encuestas dicen que quien está al frente de las preferencias es Felifer, el aspirante que representa únicamente a un partido. Los datos históricos señalan que la gran mayoría de quienes se han presentado a una elección por la gubernatura, encabezando una alianza de partidos, han perdido. En temas electorales hay evidencias de que la suma de emblemas de partidos no suma votos ni tampoco da triunfos. (EUQ 10)

VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2026

CÍRCULO CRÍTICO | ENTRE LA SIMULACIÓN POLÍTICA Y LA IGUALDAD DE PAPEL

Por Norberto Alvarado

En Querétaro, la igualdad entre mujeres y hombres parece avanzar a pasos agigantados en los discursos, pero a paso de tortuga cuando se trata de repartir el poder. La política tiene esa extraordinaria capacidad de convertir las causas más nobles en instrumentos de conveniencia electoral. La paridad de género no escapa a esta perversión: todos la defienden frente a los micrófonos, pero pocos están dispuestos a sacrificar sus candidaturas más codiciadas para hacerla realidad. El pasado 3 de noviembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la acción de inconstitucionalidad 104/2026, promovida por Morena contra la reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, publicada el 15 de julio. Por mayoría de ocho votos contra uno, el máximo tribunal validó la obligación de los partidos políticos de postular mujeres para presidir los ayuntamientos de, al menos, dos municipios que históricamente nunca han elegido a una presidenta municipal. La decisión tiene una indudable relevancia constitucional. Los artículos 1º, 4º, 35 y 41 de nuestra Carta Magna reconocen la igualdad, la no discriminación, los derechos político-electorales y la paridad de género. Sin embargo, entre la constitucionalidad de una norma y su eficacia política existe un abismo que ninguna sentencia puede cerrar por sí sola. La reforma comprende cinco municipios, entre ellos Querétaro, capital del estado y principal concentración de población y poder político; El Marqués, uno de los polos de mayor crecimiento económico; así como Colón, Tequisquiapan y Amealco de Bonfil. Pero contiene una puerta de escape: los partidos pueden escoger libremente dos de esas demarcaciones, sin estar obligados a postular mujeres precisamente donde se concentra el mayor poder electoral. Ahí comienza la paradoja. El PAN, que respaldó la reforma legislativa, mantiene entre sus principales prospectos para la capital al senador Agustín Dorantes Lámbarri. Morena, que impugnó la disposición ante la Corte, tiene entre los nombres mencionados para esa misma contienda a José María «Chema» Tapia y Arturo Maximiliano García. Si estas tendencias se confirman, ambos partidos podrían terminar defendiendo la igualdad en los tribunales y reservando sus principales candidaturas para los hombres. Igual escenario se avizora en el municipio de El Marqués. No sería necesariamente un fraude jurídico a la ley, porque la propia legislación permite elegir los municipios; pero sí podría constituir un fraude político al espíritu de la paridad: cumplir escrupulosamente la letra de la norma mientras se desnaturaliza su propósito. La ministra Yasmín Esquivel advirtió durante la discusión el riesgo de mantener a las mujeres relegadas a municipios de menor relevancia económica y política. Por su parte, la ministra María Estela Ríos, única voz disidente, cuestionó la proporcionalidad de la medida y su capacidad para garantizar oportunidades efectivas de triunfo. Ambas posiciones, aunque jurídicamente distintas, permiten identificar una preocupación común: postular mujeres no equivale necesariamente a entregarles posibilidades reales de gobernar. La llamada discriminación positiva, técnicamente conocida como acción afirmativa, nació para corregir desigualdades históricas. Su justificación constitucional es legítima: tratar de manera diferenciada a quienes han enfrentado barreras estructurales puede ser indispensable para alcanzar una igualdad sustantiva. Sin embargo, convertir estas medidas en cuotas permanentes, sin mecanismos de evaluación, competitividad y formación de liderazgos, puede terminar sustituyendo una desigualdad por una representación meramente estadística. Tampoco sería justo afirmar que las mujeres carecen de capacidad o méritos para gobernar. El problema es precisamente el contrario: los partidos han sido incapaces, o no han querido, construir y promover suficientes liderazgos femeninos competitivos. Con frecuencia, las candidaturas se distribuyen entre círculos de confianza, grupos familiares y élites partidistas, donde la lealtad política pesa más que la preparación, la experiencia o el mérito, tanto para mujeres como para hombres. La igualdad sustantiva no consiste en sustituir un apellido masculino por uno femenino en una boleta electoral. Consiste en garantizar condiciones reales de competencia, acceso al financiamiento, formación política, libertad de decisión y oportunidades efectivas de ejercer el poder. Por eso, el verdadero examen de los partidos queretanos no estará en sus comunicados celebrando o condenando la sentencia, sino en sus decisiones para 2027. ¿Se atreverán PAN y Morena a postular mujeres competitivas en Querétaro y El Marqués, o preferirán cumplir la cuota donde sus intereses políticos resulten menos

comprometidos? Porque una democracia que presume igualdad mientras administra el poder con criterios de exclusión se parece demasiado a un teatro donde cambian los personajes, pero nunca quienes escriben el libreto. La Suprema Corte abrió una puerta jurídica. Falta saber si los partidos permitirán que las mujeres la crucen para llegar al poder o si, una vez más, las dejarán esperando en la antesala. Aunado a que la Legislatura estatal enfrentará un grave conflicto derivado de la pésima redacción y las omisiones que cometieron en el proceso legislativo de las citadas reformas a la legislación electoral local -lo cual ya ha advertido el organismo electoral-, y que difícilmente podrán zanjarlas con una simple fe de erratas, ya que le Constitución federal prohíbe hacer reformas a las leyes a partir de 90 días antes de que inicie el proceso electoral. (PA 5)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	**ESSJR:** EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	**EUQ:** EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	**N:** NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	**P**: PUBLIMETRO

Sin cambios, proceso electoral de Querétaro tras resolución de la SCJN sobre paridad: Morena

POR JAHAIRA LARA
Noticias

La reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mantiene vigentes los criterios emitidos por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para la postulación de candidaturas, confirmó el representante de Morena ante el organismo local, Itzi Hurtado.

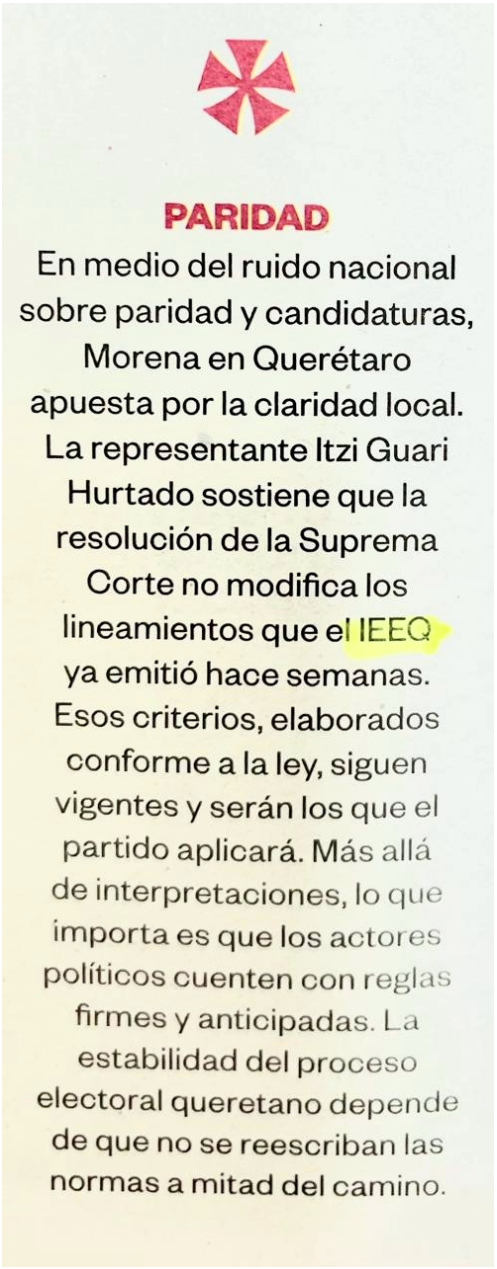
Explicó que el IEEQ difundió previamente los lineamientos aplicables al proceso electoral queretano, los cuales se apegan a la normativa vigente; por lo que la decisión del máximo tribunal del país ratifica las reglas sobre paridad sin alterar la planeación establecida.

"Esta determinación de la Corte no se modifica absolutamente nada de lo que ya está publicado y de los lineamientos que ya están legislados al partido para la hora de postulación".

La sentencia de la SCJN validó la disposición que obliga a los partidos políticos a postular mujeres en al menos dos de los cinco municipios de la entidad que históricamente no han sido gobernados por el género femenino. Con ello, la legislación estatal preserva su efectividad en la garantía de los derechos políticos de las mujeres.

En la misma línea, la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Gisela Sánchez Díaz de León, destacó que el partido político supera de manera constante los porcentajes mínimos de representación establecidos en la ley.

Finalmente, afirmó que la estructura interna se encuentra preparada para cumplir con los criterios de paridad sin contratiempos durante el desarrollo del proceso electoral.



PARIDAD

En medio del ruido nacional sobre paridad y candidaturas, Morena en Querétaro apuesta por la claridad local. La representante Itzi Guari Hurtado sostiene que la resolución de la Suprema Corte no modifica los lineamientos que el IEEQ ya emitió hace semanas. Esos criterios, elaborados conforme a la ley, siguen vigentes y serán los que el partido aplicará. Más allá de interpretaciones, lo que importa es que los actores políticos cuenten con reglas firmes y anticipadas. La estabilidad del proceso electoral queretano depende de que no se reescriban las normas a mitad del camino.

(AD 14)

Notas